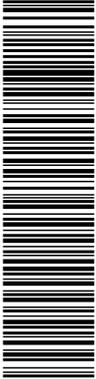


DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA14-3 -2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: S95QQ-900OA-N3QIO Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- ANGEL LOPEZ TORREJON, MPC - SECRETARIO SUPLENTE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 15/03/2022 09:42 2.- SERGIO PARRA PERALES, MPC - PRESIDENTE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 15/03/2022 09:51	ESTADO FIRMADO 15/03/2022 09:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 966990 S95QQ-900OA-N3QIO-45EE780CEFF03F569204139F11B965B04B9B76B), generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 14 MARZO DE 2021

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Sergio Parra Perales (Presidente).

VOCALES:

- D. Luis Alberto Gil García (Secretario General).
- D.ª Concepción Presa Matilla (Viceinterventora).
- D. José María Blanco Alguacil (Técnico de Urbanismo)

SECRETARIO DE MESA:

D. Ángel López Torrejón.

APOYO DE CONTRATACIÓN:

D.ª Esther Giménez Pastor (Técnico del Servicio de Contratación).

En Valdemoro a 14 de marzo de 2022, siendo las 11:30, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada "ut supra" para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

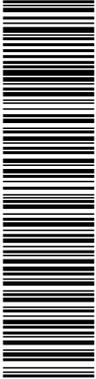
PRIMERO.- Examen y calificación de la documentación requerida previa a la adjudicación del procedimiento de contratación a través de procedimiento abierto armonizado, tramitación ordinaria, para la adjudicación de "SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN EL MUNICIPIO DE VALDEMORO (expte. 48/2021).

Se requiere a la empresa " NITLUX, S.A. con N.I.F. nº A28168698", con fecha 25 de febrero de 2022 a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la documentación previa a la adjudicación siendo el plazo final para la presentación de la misma, el día 11 de marzo de 2022.

Según informe de la Plataforma de Contratación del Sector Público, el licitador presenta en plazo la documentación requerida, el día 04 de marzo de 2021, que es la siguiente:



DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA14-3-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: S95QQ-9000A-N3QIO Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- ANGEL LOPEZ TORREJON, MPC - SECRETARIO SUPLENTE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 15/03/2022 09:42 2.- SERGIO PARRA PERALES, MPC - PRESIDENTE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 15/03/2022 09:51
	ESTADO FIRMADO 15/03/2022 09:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 966990 S95QQ-9000A-N3QIO-4E4E780CEFF03F569204139F11B985804B9B76B) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

1.- Obligaciones tributarias:

a) Original o copia compulsada del alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, en relación con las que venga realizando a la fecha de presentación de su proposición, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. **ANEXO VI.**

Los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención. **ANEXO VII.**

Las agrupaciones y uniones temporales de empresas deberán acreditar, una vez formalizada su constitución, el alta en el impuesto, sin perjuicio de la tributación que corresponda a las empresas integrantes de la misma.

b) Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 del RGLCAP.

Además, el licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, no deberá tener deudas en periodo ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Valdemoro. El certificado que acredite la inexistencia de deudas se aportará de oficio por el Ayuntamiento.

2.- Obligaciones con la Seguridad Social:

Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.

3.-Constitución de la garantía definitiva: por importe de **61.903,08 €** (sesenta y un mil novecientos tres euros con ocho céntimos) correspondiente al 5 por ciento del presupuesto base de licitación I.V.A excluido, al formularse el precio en función de los precios unitarios.

Se ha comprobado de oficio que la empresa "NITLUX, S.A". con N.I.F. nº A28168698 no tiene deudas tributarias con el Ayuntamiento de Valdemoro, conforme a lo indicado en los informes emitidos por la Tesorería General, de fecha 10 de marzo de 2022, con código para validación **JIXXL-5T21P-WUYB2**

Se procede al examen de la documentación y los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad calificar correctamente la documentación previa a la adjudicación.

SEGUNDO.- En su caso, propuesta de adjudicación relativa al procedimiento de contratación a través de procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación de **"SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN EL MUNICIPIO DE VALDEMORO (expte. 48/2021).**

Los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación a la empresa " NITLUX, S.A". con N.I.F. nº A28168698 del contrato de servicio **"SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN EL MUNICIPIO DE VALDEMORO (expte. 48/2021).**por un importe total



DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: ACTA MESA14-3-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: S95QQ-900OA-N3QIO Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- ANGEL LOPEZ TORREJON, MPC - SECRETARIO SUPLENTE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 15/03/2022 09:42 2.- SERGIO PARRA PERALES, MPC - PRESIDENTE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 15/03/2022 09:51

ESTADO
FIRMADO
15/03/2022 09:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 966990 S95QQ-900OA-N3QIO-45EE780CEFF03F569204139F11B985B04B9B76B) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

máximo de 1.498.054,66 €, I.V.A incluido €, con un porcentaje de bajada de precios unitarios del 51,17%.

Y siendo las 12:00 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretario doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretario de la Mesa